



Altia Consultores, S.A.
15 de noviembre de 2024

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de Altia en Oleiros (A Coruña), el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente 18 de diciembre, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Reelegir a Deloitte, S.L. como auditor de cuentas individuales y consolidadas de Altia Consultores, S.A. para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y 2027.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

La convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que figuran en el orden del día se encuentran publicados en [www.altia.es/Inversores&Accionistas/Gobierno Corporativo](http://www.altia.es/Inversores&Accionistas/Gobierno_Corporativo).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.